JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO					
CALARCÁ QUINDÍO					
miércoles, 2 de marzo de 2022					No. 023
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2018-00133	EJECUTIVO DE ALIM.	ANA CAROLINA CASTAÑO PINZON	DIDIER HENAO AGUIRRE	1/03/22	TERMINA POR PAGO TOTAL
2019-00095	FIJACIÓN CUOTA ALIM.	LILIANA CAROLINA HENAO OROZCO	SIN NOTIFICAR	1/03/22	REQUIERE PAGADOR
2019-00298	FIJACIÓN CUOTA ALIM.	ANGIE KATHERINE TORRES ALVAREZ	SIN NOTIFICAR	1/03/22	REQUIERE CARGA PROCESAL SO PENA SANCIÓN
2021-00076	DIVORCIO	NELLY MARTINEZ ANACONA	FABIO VARGAS RAMOS	1/03/22	RESUELVE SOLICITUD DECRETA PRUEBAS
2021-00225	DECLARACIÓN UMH	ALEYDA GONZALEZ TEJADA	SIN NOTIFICAR	1/03/22	CONCEDE APELACIÓN
2022-00017	DIVORCIO	WILLIAN FERNEY FLOREZ VITATA	LILIANA ANDREA RIOS CHAVES	1/03/22	ADMITE
2022-00027	DECLARACIÓN UMH	JORGE ELIECER ROJAS VARGAS	SIN NOTIFICAR	1/03/22	INADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo. SE RECUERDA QUE LOS TRÁMITES QUE INMISCUYEN DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CUENTAN CON RESERVA LEGAL, RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁN PUBLICADAS LAS MISMAS.

## JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-

join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

